



PROTOCOLIZACIÓN: DEL CERTIFICADO DE
EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA
RICHMOND PROPERTY HOLDINGS LIMITED,
OTORGADO POR LA REGISTRADORA GENERAL
ENCARGADA DE LA MANCOMUNIDAD DE LAS
BAHAMAS, DEBIDAMENTE TRADUCIDO AL
IDIOMA CASTELLANO POR EL SEÑOR JORGE
MANUEL HIDALGO NEIRA.-----

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

GUAYAQUIL, 9 DE MAYO DE 2011.-----



SEÑOR NOTARIO:

Yo, **ABG. FRANKLIN GERMAN RUALES MOSCOSO**, por mis propios derechos, en libre ejercicio de mi profesión de Abogado, solicito a usted lo siguiente:

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral segundo **Art. 18 de la Ley Notarial**, sírvase usted proceder a protocolizar la documentación que adjunto, misma que contiene un certificado de existencia legal de la compañía RICHMOND PROPERTIES HOLDINGS LIMITED, otorgado por la Registradora General Encargada de la Mancomunidad de las Bahamas, debidamente traducido al español por el señor JORGE MANUEL HIDALGO NEIRA, de quien deberá hacerse el reconocimiento de sus firmas y rúbricas; así como de un certificado de quien es el beneficiario final de la compañía referida.

Solicito cuatro ejemplares de la documentación referida, debidamente protocolizado, para los fines legales correspondientes.


ABG. FRANKLIN RUALES MOSCOSO
REG. N° 13.211 C.A.G.





No. 54265

Commonwealth of The Bahamas
Registrar General's Department
Certificate of Good Standing

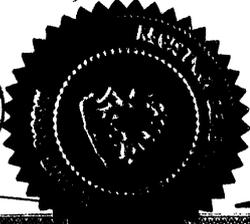
Richmond Property Holdings Limited

J. JACINDA P. BUTLER, Registrar General of the Commonwealth of The Bahamas.

Do Hereby Certify That:

- 1. The above Company was duly incorporated under the provision of the Companies Act 1992 (No. 18 of 1992) on the 20th day of April, 2006 as Company No. 54265 of the Register of Companies.*
- 2. The name of the Company is still on the Register of Companies and the Company has paid all fees, licence fees, penalties and has filed all statements and returns.*
- 3. The Company has not informed me that it is in the process of being wound up and dissolved.*
- 4. No proceedings have been instituted to strike the name of the Company off the said Register.*
- 5. In so far as is evidenced by the documents filed with me the Company is in good legal standing.*

*Given under my hand and seal at Nassau in the
Commonwealth of The Bahamas this 7th day of April, 2011.*



Registrar General



APOSTILLE
(Convention de La Hague du 5 Octobre 1961)

Country: COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
This public document

has been signed by JACINDA P. BUTLER

acting in the capacity of REGISTRAR GENERAL
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

bears the seal REGISTRAR GENERAL DEPARTMENT
NASSAU, NEW PROVIDENCE, THE BAHAMAS

CERTIFIED

at NASSAU 6. 8TH APRIL, 2011

by OLGA M. BUTLER, SENIOR ASSISTANT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

1695/2011

10: Signature



Jacinda P. Butler
SENIOR ASSISTANT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

País: MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

Este Documento Público ha sido firmado por JACINDA P. BUTLER

Actuando en su capacidad de REGISTRADOR GENERAL

MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

porta el sello del DEPARTAMENTO REGISTRADOR GENERAL

NASSAU, NUEVA PROVIDENCIA, LAS BAHAMAS

CERTIFICADO

en NASSAU

6. el 8 de Abril de 2011

7. por OLGA M. BUTLER, SECRETARIA ASISTENTE PERMANENTE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

8. N° 1695/2011

9. Sello

10. Firma

(Sello redondo ilegible)

(Firma)

SECRETARIA ASISTENTE PERMANENTE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS



MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRADOR GENERAL
CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

(Emblema)

No.54265

Richmond Property Holdings Limited

Yo, **JACINDA P. BUTLER**, Registrador General de la Mancomunidad de las Bahamas.

Por la presente certifico que:

1. La anteriormente mencionada compañía fue debidamente incorporada bajo la Ley de Compañías de 1992 (No. 18 de 1992) el 20 de abril de 2006 como la Compañía No. 54265 del Registro de Compañías..
2. El nombre de la Compañía permanece aún en el Registro de Compañías y la Compañía ha pagado todos los gastos, licencias y penalizaciones y ha presentado todos los estados de cuenta y declaraciones de ingresos.
3. La Compañía no me ha informado que se encuentra en proceso de ser liquidada o disuelta.
4. No se han establecido procedimientos para quitar el nombre de la Compañía de dicho Registro.
5. En lo hasta ahora evidenciado por los documentos presentados conmigo la compañía se encuentra en correcta existencia legal.

(Sello redondo Registrador General)

Extiendo el presente, al que estampo mi firma y
sello en Nassau en la Mancomunidad de
las Bahamas este 7 de Abril de 2011.

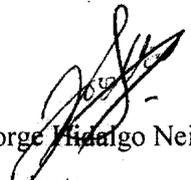
(Firma)

Registrador General



Hasta aquí la traducción del documento que me fue entregado constante de dos paginas

25 de abril de 2011



Jorge Hidalgo Neira

Traductor

C.I:0924157316



ESPañOL
EN

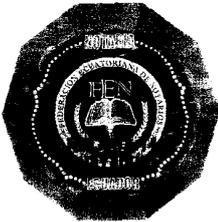


DILIGENCIA: A PETICIÓN DEL SEÑOR ABOGADO FRANKLIN RUALES MOSCOSO, CON MATRÍCULA N° 13.211 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS Y DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN CONSTANTE EN EL NÚMERO 2 DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A MI CARGO, EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA RICHMOND PROPERTY HOLDINGS LIMITED, OTORGADO POR LA REGISTRADORA GENERAL ENCARGADA DE LA MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS, DEBIDAMENTE TRADUCIDO AL IDIOMA CASTELLANO POR EL SEÑOR JORGE MANUEL HIDALGO NEIRA, TODO EN OCHO (8) FOJAS ÚTILES INCLUIDA LA PETICIÓN.- EN GUAYAQUIL, A LOS NUEVE DÍAS MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-


EL NOTARIO

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA COPIA**, QUE FIRMO, RUBRICO Y SELLO, EN GUAYAQUIL, A LOS NUEVE DÍAS MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE .-





Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Decimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

